



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006614-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Rubén Illera Redón, relativa a evaluación continua y final de la Estrategia para el Impulso Joven 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005004, PE/005672 a PE/005706, PE/005715, PE/005719, PE/005720, PE/005732, PE/005733, PE/005738 a PE/005750, PE/006324, PE/006334, PE/006413 a PE/006617, PE/006622, PE/006628, PE/006632, PE/006634, PE/006639, PE/006648, PE/006650, PE/006651, PE/006659, PE/006660, PE/006669, PE/006670, PE/006672, PE/006677, PE/006678, PE/006680, PE/006684, PE/006704 y PE/006790, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6614, formulada por D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D.ª Nuria Rubio García, D. Carlos Fernández Herrera, D.ª Noelia Frutos Rubio y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre Evaluaciones de la Estrategia para el Impulso Joven.

Las Evaluaciones Intermedias de la Estrategia para el Impulso Joven han sido realizadas por el personal del Instituto de la Juventud de Castilla y León contando con la aportación y participación de los Centros Directivos que participaron en la Estrategia de Impulso Joven 20/20.

La Evaluación Final ha sido realizada por una empresa externa de consultoría, vinculada a la Universidad de Salamanca, denominada Nivelap. El coste del informe de evaluación ha sido de 3.000 euros, más IVA.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades considera que los resultados de la evaluación tienen utilidad de cara a futuros planes o estrategias y permite trazar planes de mejora, desarrollo y promoción al mismo tiempo que se alinean las metas individuales de cada Centro Directivo.



La valoración de los resultados aportados en la evaluación de la Estrategia para el Impulso Joven 2020 es altamente positiva puesto que el grado de cumplimiento de las medidas ha sido elevado, así como la ejecución del presupuesto destinado a la misma. En la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Juventud se tendrán en cuenta, entre otros parámetros, aquellas medidas que hayan resultado positivas y se reorientarán aquellas con menor resultado.

Valladolid, 29 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.